



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP EXP-UNC:0007510/2020

VISTO:

El expediente EXP-UNC:0007510/2020 presentado por el alumno MEDINA KUXHAUS, Dan Bryan, DNI 39.280.055 en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00200 del libro 00059 con fecha 07 de noviembre del año 2019 y se le consigne a la nota de 9 (Nueve) en la asignatura Filosofía de la Educación y Pedagogía General (16-00062),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente CAMAÑO, José Ernesto indica, vía correo electrónico, que corresponde rectificar el acta de promoción 00200 del libro 00059.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área de Enseñanza rectificar el acta de promoción 00200 del libro 00059 con fecha 07 de noviembre del año 2019 correspondiente a la asignatura Filosofía de la Educación y Pedagogía General (16-00062), y consignar al alumno **MEDINA KUXHAUS, Dan Bryan**, DNI 39.280.055 donde dice “No Promocionó” debe decir nota 9 (Nueve).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

